

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
c/ Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 18 de noviembre de 2024

HECHO RELEVANTE

MUTUACTIVOS, S.A.U., SGIC comunica como hecho relevante que, **con efectos desde el 15 de noviembre de 2024, inclusive, se va a reducir la Comisión de Depositaria para todos los fondos de inversión relacionados, o sus compartimentos (o, en su caso, para todas sus clases de participaciones), conforme se detalla a continuación:**

Denominación	Nº de Registro
ACURIO EUROPEAN MANAGERS, FI	5409
ÁNCORA CONSERVADOR, FI	5469
BITACORA RENTA VARIABLE, FI	5160
COMPAS EQUILIBRADO, FI	4863
CUADRANTE, FI (Fondo por compartimentos)	5622
LANTIA GLOBAL TRENDS, FI	5536
NORAY MODERADO, FI	5159

Para todos los fondos de inversión relacionados, o sus compartimentos (o, en su caso, para todas sus clases de participaciones):

- La Comisión de Depositaria aplicada actualmente es la siguiente:

Porcentaje anual	Base de cálculo	Tramos
0,07%	Patrimonio	Hasta 20.000.000 euros*
0,06%	Patrimonio	De 20.000.000,01 hasta 50.000.000 euros*
0,05%	Patrimonio	Más de 50.000.000 euros*

**El porcentaje correspondiente a la Comisión de Depositaria se aplica sobre la totalidad del patrimonio del fondo (o del compartimento, en su caso), imputándose posteriormente el importe correspondiente a cada clase de forma proporcional a su patrimonio (en caso de haber clases de participaciones).*

- La nueva Comisión de Depositaria aplicable será la siguiente:

Porcentaje anual	Base de cálculo	Tramos
0,02%	Patrimonio	
0,04%	Patrimonio	Adicional sobre valores extranjeros custodiados

El importe total soportado por cada fondo o compartimento, en su caso, en concepto de Comisión de Depositaria no superará, en ningún caso, el 0,05% anual sobre patrimonio.

Atentamente,

MUTUACTIVOS, S.A.U.,SGIC